

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL GARZÓN - HUILA NIT: 891.180.026-5	Código: D1FO1447 - 005
	LISTA DE CHEQUEO PARA DETECTAR ANALIZAR Y GESTIONAR EVENTOS ADVERSOS	Versión: 01 Vigencia: 14/06/2022

FECHA: _____ HORA: _____
SERVICIO: _____

N°	REFERENCIA	CUMPLE (10)	NO CUMPLE (10)	N/A	OBSERVACIONES
1	Se realiza la socialización con el personal institucional de la Política y el Programa de Seguridad del paciente, con el fin de promover la cultura de la seguridad en la institución (mes correspondiente)				
2	Se garantiza la funcionalidad y gestión de los reportes en cada uno de los servicios asistenciales, a través de reportes físicos, plataforma de E calidad y reporte verbal. (mes correspondiente)				
3	Se incentiva la participación del personal asistencial para el reporte de eventos adversos en las áreas funcionales asistenciales (mes correspondiente)				
4	Se promueve la participación del paciente o acompañante para el reporte de eventos adversos en las áreas funcionales asistenciales (mes correspondiente)				
5	Se garantiza el análisis mediante la metodología de Protocolo de Londres (formato institucional), de los registros en cada uno de los servicios asistenciales de los reportes físicos, plataforma de E calidad y reporte verbal. (mes correspondiente)				
6	Se garantiza el análisis interdisciplinar del Evento Adverso e incidentes que por el riesgo que representan pueden ocasionar Eventos. (mes correspondiente)				
7	Se describen planes de mejora acordes con los hallazgos de Eventos Adversos identificados en la institución, no punitivos. (mes correspondiente)				
8	Se establecen acciones articuladas entre los diferentes actores institucionales y extrainstitucionales. (mes correspondiente)				
9	Se garantiza el seguimiento y logro de metas de los indicadores del Programa de Seguridad del Paciente acorde con la Res 0256 de 2016 del MSPS (mes correspondiente)				
10	Se garantiza la funcionalidad del Comité de Seguridad del Paciente para la Toma de decisiones (mes correspondiente)				
Total					Meta: 100%

NOTA: Diligencia la Lista de Chequeo la gestora asignada al servicio. El objetivo de la lista de chequeo es verificar la adherencia a las medidas institucionales implementadas. La meta es lograr una adherencia de las medidas implementadas del 100 al 90%. Entre el 89 y el 70% se considera un puntaje BUENO y es necesario mejorar. Menos del 70% es DEFICIENTE el cumplimiento y se debe implementar plan de mejora.

*Realice la retroalimentación al responsable.

Nombre y Firma de Referente de Programa Seg Pte.